

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANELAN S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de julio del dos mil veinte, a las 10:13 am, en las Oficinas de la compañía ANELAN S.A., ubicadas en la avenida Cristóbal Colón número E9-205 y avenida 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, con la concurrencia de los señores: PABLO ANIBAL LANDÁZURI ABARCA, ANA MARIA LANDÁZURI CABEZAS, JUAN CARLOS LANDÁZURI CABEZAS, KATIA PATRICIA LANDÁZURI DAVILA, MARIA VERÓNICA LANDÁZURI DAVILA, OSWALDO MAURICIO LANDÁZURI DAVILA, y GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, por sus propios derechos y en representación de sus hijos Gabriela Alexandra Landázuri Saltos y Xavier Santiago Landázuri Saltos; los cuales representan la mayoría del capital social de la compañía, y acuerdan llevar a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ANELAN S.A., al tenor de lo dispuesto en la convocatoria, y en virtud a los preceptos establecidos en los artículos 230 y 234 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señora Ing. Ana María Landázuri Cabezas, en su calidad de presidente de la compañía ANELAN S.A., y en virtud de los estatutos de constitución de la compañía, y actúa como secretaria la Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila, en su calidad de Gerente General de la Compañía ANELAN S.A.

Verificada por parte de la señora secretaria, la presencia de la mayoría del capital suscrito y pagado, la señora presidente somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el orden del día, que es:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el Informe de Gerente General y Comisario del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020
5. Conocimiento y aprobación del Presupuesto del año 2020.

Después de ser escuchado el orden del día por parte de la Junta, el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unánime, por lo que se procede con el primer punto:

**PRIMERA. - Conocimiento y resolución de la junta sobre el Informe de Gerente General y Comisario del año 2019.**

Toma la palabra la Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila, Gerente General de la Compañía, la misma que procede a dar lectura del **Informe Económico del año 2019**, haciendo un análisis de indicadores Macroeconómicos e informando sobre el rubro de matrículas estudiantiles, lo cual establece un análisis del decrecimiento económico general, como un indicador en la educación privada a nivel nacional; deja claro el impacto económico de la Pandemia, en la gestión empresarial de la Compañía, sumado a la necesidad de reducir costos, así como el logro de hacerle bilingüe a la sección de Primaria, siendo un poco más costoso en personal. La actual Pandemia, generó una afectación sistemática en la compañía, dentro del primer semestre del año 2020, afectando los ingresos a los padres de familia, y posteriormente éste hecho económico afectó a los ingresos de la compañía, se presenta porcentajes comparativos de unidades educativas privadas en el país Región Sierra; se explica a continuación los buenos resultados de la gestión empresarial, en cuanto a la implementación de Políticas de austeridad y los costos de operación, lo cual permitió sostenerse a la Empresa, participando con éxito en el mercado, mejorando la posición de la compañía en dicho mercado de educación a nivel nacional. A continuación se realiza el análisis del Estado de Resultados, en cuanto a la educación a junio del 2020, con la situación real con otras unidades educativas dentro de la ciudad, de la misma forma hace hincapié a la reacción de retiros de estudiantes, equilibrando a la Compañía mediante reducción de costos y la reducción de ingresos; principalmente los más pequeños se han retirado de la institución, existen rubros importantes de recuperación de cartera, dadas las circunstancias en los tiempos presentes de Pandemia, son relativamente buenos los resultados obtenidos por la Compañía ANELAN S.A., en el Estado de Situación Financiera del año 2019 vs el año 2018; para la explicación del **Estado de Resultados del año 2019**, continua con la palabra la Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila, que explica detalladamente la utilidad bruta, gastos de operación y la utilidad del Ejercicio, detallando los resultados del año 2019, así como un análisis versus el presupuesto del año 2020; retoma la palabra la Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila, para explicar el presupuesto del año 2020, donde se prevé una contracción económica, sin embargo, menciona el reto a enfrentar, que a pesar de ser complicado el panorama de mercado, y de existir la incertidumbre de este año, la Gerencia y Administración de la compañía, han generado las condiciones necesarias, para tener una empresa sostenible, se realiza la intervención de los accionistas: Eco. Guillermo Landázuri y Ing. Juan Carlos Landázuri, quienes realizan diversas preguntas las cuales son resueltas por la Gerente General; posteriormente agrega que manteniendo una política de austeridad, se ha realizado una personalización con los

estudiantes, dándoles varias opciones para superar esta temporada y que puedan cancelar las obligaciones de pensiones, así como ayudas en las posibilidades de la compañía; continuando con la presentación del presupuesto se realiza el análisis de resultados del año 2019 versus el presupuesto para el año 2020, explicando las nuevas modalidades de educación, y la reanudación de las actividades, con un cuadro comparativo a junio del 2020, luego se realiza la presentación de proyectos a implementar por parte de la compañía, los cuales se ponen a conocimiento de todos los accionistas presentes, una vez que fue escuchado el informe elaborado por parte de la Gerente General de la compañía, se lo somete a votación por parte de la Junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación, toma la palabra la señora: KARLINE ALEXANDRA ALARCON BRAVO, Comisaria de la compañía ANELAN S.A., la misma que da lectura a su Informe anual de las actividades de la Compañía, en el que pone énfasis en manifestar que ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores, velando siempre por los intereses de los accionistas, una vez escuchado el Informe se lo somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO. - Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.**

Por medio de la Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila, Gerente General de la compañía, se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019, y después de ser escuchados dichos Informes, se someten a votación por parte de la Junta para su aprobación; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, son aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**TERCERO. - Resolución sobre el destino de Utilidades del Ejercicio Económico del año 2019**

Toma la palabra la presidente de la Junta, Ing. Ana Maria Landázuri Cabezas, quien manifiesta que, una vez escuchados los Informes Económicos de la Gerente General y de la Comisaria, mociona Retener las Utilidades del Ejercicio Económico del 2019.

Una vez escuchada la moción, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ANELAN S.A., los mismos se toman unos minutos para deliberar y RESUELVEN Retener las Utilidades del Ejercicio Económico del 2019.

**CUARTO. - Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020**

A continuación, toma la palabra la Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila, Gerente General de la compañía, quién mociona sea designada como Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la señorita: Andrea Cristina Idrobo Ledesma, una vez que fue escuchada la moción emitida por parte de la Gerente General de la compañía, se la somete a votación en la Junta para su aprobación; por unanimidad es aprobada, designándose en este punto a la señorita: Andrea Cristina Idrobo Ledesma, como Comisaria de la Compañía ANELAN S.A. para el ejercicio fiscal 2020.

**QUINTO. - Conocimiento y aprobación del Presupuesto del año 2020**

Este punto, manifiesta la Ing. Ana María Landázuri Cabezas, presidente de la Compañía y Accionista, que ya ha sido solventado y dado a conocer a los accionistas en el primer punto, al dar lectura la Gerente General al Presupuesto del año 2020, por ello solicita continuar, pues ya fue aprobado por unanimidad, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.

Una vez que se han resuelto los puntos mencionados, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ANELAN S.A., la presidente da un receso de treinta minutos, a fin de poder elaborar el acta.

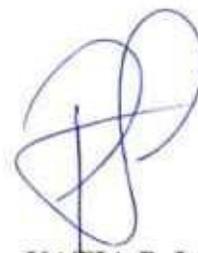
Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Concluyendo la Junta a las 11:16 am del mismo día, mes y año, en que la presidente levantó la sesión.

Para constancia firman los accionistas presentes.

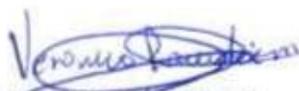


**ANA M. LANDÁZURI C.  
PRESIDENTE**



**KATIA P. LANDÁZURI D.  
SECRETARIA**

**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANELAN S.A., CELEBRADA EL  
VEINTE Y OCHO DE JULIO DEL 2020**



MARIA V. LANDÁZURI D.  
ACCIONISTA



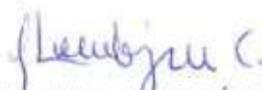
OSWALDO M. LANDÁZURI D.  
ACCIONISTA



JUAN C. LANDÁZURI C.  
ACCIONISTA



PABLO A. LANDÁZURI A.  
ACCIONISTA



GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO

Por sus propios derechos y en representación de sus hijos

Gabriela Alexandra Landázuri Saltos y

Xavier Santiago Landázuri Saltos